Bogotá, D.C., 19-05-2020

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA IPSE-CNM-LP-001-2020

IPSE-20201390017883

Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI

LA SECRETARIA GENERAL DEL IN STITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE

En uso de atribuciones legales vigentes, en especial las conferidas por el Decreto 257 del 28 de enero de 2004, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución 20191300011025 de 5 de septiembre de 2019, mediante la cual se delega como ordenadora del gasto

En atención, a las observaciones efectuadas al Pliego de Condiciones Definitivo del proceso IPSE-CNM-LP-001-2020 la entidad se permite efectuar la siguiente modificación a los pliegos de condiciones definitivos, así:

PRIMERO- Modificar la Nota 1 y adicionar Nota 2 del Capítulo VI – Requisitos Habilitantes – Factores Habilitadores, Literal C – Capacidad técnica, Experiencia del proponente de la siguiente manera:

C. Capacidad técnica

Experiencia del Proponente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes.

Los proponentes deberán estar inscritos en por lo menos tres (3) clasificaciones solicitadas, a nivel de clase, según grupo(s) ofertado(s) relacionados en el RUP que estén clasificados en los siguientes códigos de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (Código UNSPSC).

CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
-EXPERIENCIA-

Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121000	39-Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas	3912-Equipos, suministros y	391210-Equipamiento para distribución y conversión de

Bogotá, D.C., 19-05-2020

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA IPSE-CNM-LP-001-2020

IPSE-20201390017883

Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Eléctricos e Iluminación	componentes eléctricos	alimentación
39121100	39-Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912-Equipos, suministros y componentes eléctricos	391211-Centros de Control y distribución y accesorios
41111900	41-Equipos y suministros de laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111-Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119-Instrumentos indicadores y de registro
41112500	41-Equipos y suministros de laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111-Instrumentos de medida, observación y ensayo	411125-Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
41113700	41-Equipos y suministros de laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111-Instrumentos de medida, observación y ensayo	411137-Instrumentos de medición y comprobación de comunicaciones electrónica
43211800	43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321-Equipo informático y accesorios	432118- Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43212200	43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321-Equipo informático y accesorios	432122- Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43232300	43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4323-Software y programas	432323- Software de consultas y gestión de datos
72151500	(72) Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	(15) Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	(15) Servicios de sistemas eléctricos
72151600	(72) Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	(15) Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	(16) Servicios de sistemas especializados de comunicación
72154200	(72) Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	(15) Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	(42) servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentos
81101700	81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	(10) Servicios profesionales de ingeniería	(17) Ingeniería Eléctrica y electrónica
81102700	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	(10) Servicios profesionales de ingeniería	(27) Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81111500	81-Servicios Basados en	8111-Servicios	811115-Ingeniería de

Bogotá, D.C., 19-05-2020

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA IPSE-CNM-LP-001-2020

IPSE-20201390017883

Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Ingeniería, Investigación y Tecnología	informáticos	software o hardware
81111900	81-Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111-Servicios informáticos	811129-Sistemas de recuperación de información.
83101800	83-Servicios públicos y Servicios relacionados con el Sector Público	8310-Servicios Públicos	831018-Servicios eléctricos

De conformidad con lo consagrado en el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 1012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme.

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, para la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el RUP, todos los miembros deberán acreditar la inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes como mínimo en una clasificación solicitada y entre todos estar inscritos como mínimo en tres de las especialidades solicitadas.

El proponente deberá acreditar experiencia **en un (1) contrato y máximo tres (3),** cuyo objeto sea similar al de la presente contratación, cuya sumatoria corresponda a un valor igual o superior a **912,0 SMMLV incluido el IVA**; dichos contratos deben haber sido ejecutados dentro del periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y la fecha de cierre del proceso contractual.

La fecha de suscripción y ejecución debe ser a partir del 1 de enero de 2014 y hasta la fecha de cierre del proceso de selección.

La información será tomada de los contratos registrados en el RUP, por lo mismo se deberá señalar cuales de los contratos registrados cumplen los requisitos señalados para la revisión de la entidad, en el ANEXO de EXPERIENCIA CONTRACTUAL.

NOTA 1. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. El consorcio o unión temporal deberá acreditar experiencia por lo menos en un (1) contrato y máximo tres (3) cuyo objeto y fecha de suscripción se ajuste con los requisitos mínimos exigidos anteriormente.

NOTA 2. En el caso de que la experiencia acreditada sea de contratos suscritos también como integrante plural, la experiencia habilitante será tomada de manera proporcional a su participación en el mismo.

Bogotá, D.C., 19-05-2020

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA IPSE-CNM-LP-001-2020

IPSE-20201390017883

Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI

Se publica la presente adenda a partir del **19 de mayo de 2020,** la cual rige a partir de la fecha de su expedición, estipulando para el efecto que las demás consideraciones contenidas en el pliego de condiciones del proceso de selección en referencia, continúan vigentes y sin modificación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS
Firmado digitalmente por CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS

CLARA ALEXANDRA MÉNDEZ CUBILLOS
Secretaria General - IPSE
Ordenadora del Gasto - IPSE

Proyectó: Diego Piragua Meneses - Grupo de Gestión de Contratación. DFP
Revisó: Andrés Corredor Ávila – Coordinador Grupo Gestión de Contratación
Revisó: Leidy Pardo Reyes Asesora Secretaria General